

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
SSP/ KMV / RPMM/MLA/ma. ASISIONES



DECRETO EXENTO N°

824

CAUQUENES,

26 FEB. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de licitar "Servicio de Alimentación para 400 personas, necesaria para jornada de participación Ciudadana con mujeres de la Comuna de Cauquenes, a realizarse el día 08 de marzo del 2024"
- 2.- Memo N° 544 de fecha 20 de febrero del 2024 de Dideco solicitando que se realice la licitación Pública.-
- 3.- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de Abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- 4.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 7.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Términos de Referencia y anexo correspondiente a la Adquisición de Servicio de Alimentación para 400 personas, necesaria para jornada de participación Ciudadana con mujeres de la Comuna de Cauquenes, a realizarse el día 08 de marzo del 2024.

2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.-



ILSE ARANS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ORDEN DE LA
ALCALDESA
Segun Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022
ALCALDE

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta